



Municipio de San Juan del Cesar – La Guajira
Nit. 892.115179-0
Comité Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastre



PLAN DE CONTINGENCIA ANTE LOS IMPACTOS DE LA TEMPORADA SECA DEL 2020 EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR- LA GUAJIRA. Febrero del 2020





Municipio de San Juan del Cesar – La Guajira
Nit. 892.115179-0
Comité Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastre



Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastre
Municipio de San Juan del Cesar –La Guajira.
7 de febrero del 2020

INTRODUCCION

Este contenido exhibe el Plan Municipal de Contingencia Temporada seca que se presenta en el Territorio del departamento de la Guajira y por ende en el municipio de San Juan del Cesar, con el objetivo de hacerle frente a este fenómeno para el periodo 2020, el cual ha sido creado bajo el liderazgo del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres – CMGRD, en compañía de la Administración Municipal y el trabajo conjunto de las diferentes personas y entidades que lo conforman.

De acuerdo con los pronósticos y estudios técnicos del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), instituciones responsable de la vigilancia del sistema climático nacional, se evidencia que nuestra jurisdicción es susceptible a presentar amenaza asociada a este tipo de fenómeno de sequia

Teniendo en cuenta lo anterior y de acuerdo con las directrices y responsabilidades establecidos en la Ley 1523 de 2012 “Por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones” De esta forma, se pretende establecer y articular en San Juan del Cesar, las acciones de preparación y reducción del riesgo para enfrentar, mitigar y prevenir las consecuencias negativas que puede producir la ocurrencia de la temporada seca en el Municipio.

La necesidad de planificar y prepararse para prevenir y mitigar los efectos de desastres no es tan evidente como sería de desear, pues existe una resistencia, por parte de la población en general y de las clases dirigentes en particular, a enfrentar lo inevitable: los desastres de origen natural que han ocurrido, ocurren y ocurrirán.



Municipio de San Juan del Cesar – La Guajira
Nit. 892.115179-0
Comité Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastre



El objetivo primordial de un plan de contingencia es, por tanto, minimizar los impactos sociales y materiales ocasionados por la sequía.

El plan de contingencia se centra en dos grandes problemáticas, las cuales son: el desabastecimiento de agua potable que se presenta en la cuenca de los ríos Santo Tomas y San Francisco, sector

Noroccidental del municipio, región de la Mina y el Arhuaco, Comunidades indígenas de Peña de los Indios, Loma del Potrero, el Caney- el Limón, y los incendios forestales, donde las zonas de mayor probabilidad para que estos se presenten son las Estribaciones de la Sierra nevada de Santa Marta y Serranía del Perijá debido a sus grandes extensiones de zonas vegetales.

Para que el municipio de San Juan del Cesar logre afrontar exitosamente la temporada de sequía, es poder hacer la articulación y coordinación respectiva con las instancias departamentales y nacionales en las líneas de acción establecidas, específicamente para cada escenario de riesgo,



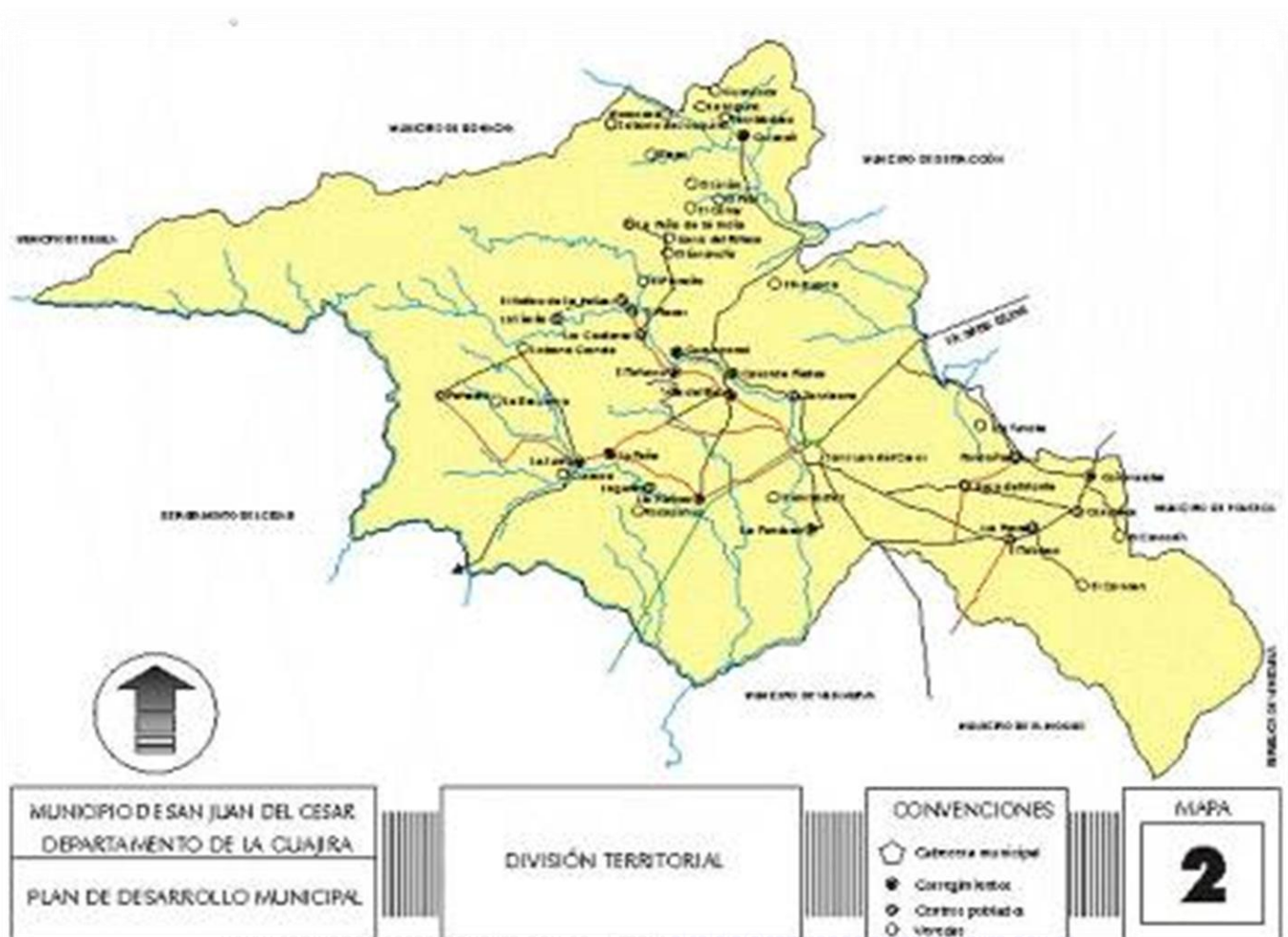
IDENTIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE CONTINGENCIAS.

Municipio: San Juan del Cesar- La Guajira

Lugar: Todo el territorio municipal: área urbana y rural

Inicio posible: mes de diciembre del 2018 y primer trimestre del 2019

Terminación: hasta que haya un reporte positivo de la terminación de la temporada por parte del Ideam y del Sistema de Alerta Temprana.





1. ANTECEDENTES

A lo largo del tiempo, en el departamento de la Guajira y a partir del año 2014 en el municipio de San Juan del Cesar se ha evidenciado el problema de la sequía y el alto impacto que ha tenido frente a las necesidades básicas de las comunidades, es un tema de suma importancia pero que en la mayoría de veces que se presenta este fenómeno, las autoridades no le han dado soluciones definitivas a esta problemática para así mitigar los riesgos y vulnerabilidad de este problema ambiental.

En La Guajira durante la mayor parte del año permanece un sistema de alta presión al cual están asociadas las lluvias bajas y además hay una mayor circulación de vientos que no favorecen las precipitaciones incrementándose la temporada de sequía, que hace que los niveles de los ríos bajen y que no haya suficiente agua en los acueductos; la tala indiscriminada de los bosques y el tráfico ilegal de madera que está acabando con las fuentes de agua; la mala disposición que se hace de los desechos sólidos de igual forma el comercio ilegal con la fauna silvestre muestra que a los guajiros les hace falta más compromiso y sentido de pertenencia con la naturaleza por cuidarla y preservarla.

Pero la problemática en medioambiente es en todos los sentidos se sigue extrayendo arena de los ríos cambiando el curso del cauce, la extracción indiscriminada de la minería y muchos otros factores que tienen a La Guajira sumida en una crisis medio ambiental cada vez más grave.

Incluso, se han reportado graves consecuencias también en los sectores agrícola y ganadero. El Instituto Colombiano Agropecuario reportó que la falta de agua ha causado la muerte de más de 20 mil cabezas de ganado; debido a estas consecuencias en el Departamento y en algunos municipios. San Juan del Cesar, Decreto Calamidad Pública a través del Decreto 013 del 3 de febrero del 2020 y en los últimos años el drama de la sequía ha venido en crecimiento y las lluvias cada año son menores con graves repercusiones en los espacios de vida, fuentes hidrográficas, fauna, flora, etc.



Dentro de las acciones de intervención están:

- Realizar el diagnóstico de riesgo de desastre que permita identificar las zonas con mayor número de conflagraciones.
- Implementar una red comunitaria de monitoreo del sistema de alerta temprana (SAT), para emitir alertas oportunamente.
- Brindar jornadas de capacitaciones y entrenamiento en respuesta inmediata y oportuna, a los diferentes organismos de socorro, en cómo combatir un incendio forestal.

Acciones para mitigar el impacto de sequía:

- Se dictan charlas educativas con el objetivo de educar a la población para que pueda entender y actuar ante efectos climáticos como la disminución de las lluvias, el aumento de la temperatura, los altos niveles de radiación solar y con ello mayores riesgos de ocurrencia de incendios.
- Campaña de uso racional del agua.
- Controlar el uso de los caudales no autorizados durante épocas de crisis.
- Se adelantan proyectos de perforación de pozos, aprovechando la disponibilidad de fuentes subterráneas en la región.
- Se usan carro-tanques en la distribución de agua potable en zonas afectadas por desabastecimiento.

Acciones frente a los Incendios forestales

- Realice seguimiento permanente a la información y alertas provenientes del IDEAM.
- No realice fogatas ni quemas controladas.
- No arroje cigarrillos ni fósforos encendidos.



Municipio de San Juan del Cesar – La Guajira
Nit. 892.115179-0
Comité Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastre



- Avise oportunamente cualquier inicio de incendio.
- Denuncie a la policía a los pirómanos.
- Si realiza actividades al aire libre asegúrese de recoger las basuras, especialmente los vidrios.
- Cumpla las restricciones de acceso a las zonas forestales protegidas

GESTION

- Gestionar el convenio o contrato de prestación de servicios con el cuerpo de bomberos voluntarios del municipio de San Juan del Cesar.
- Gestionar ante el Ministerio de Agricultura alimentos para el ganado.
- Gestionar ante el Dpto. de la Guajira, colaboración con uno o dos carrotanques.



2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general.

Establecer las acciones necesarias para garantizar la efectividad de la actuación interinstitucional en todas las fases de la gestión del riesgo es decir (Conocimiento, Reducción y manejo de desastres) en el municipio de San Juan del y su articulación con los demás niveles de gobierno, fortaleciendo la capacidad del territorio para reducir los posibles efectos negativos temporada de la sequía.

2.2 Objetivos específicos.

- Identificar el escenario de riesgo relacionado con el fenómeno de sequía en los contextos urbano y rural del municipio como también el nivel de vulnerabilidad del sistema de acueductos urbano y rural.
- Determinar los actores, competencias y responsabilidades de cada uno de los involucrados en el proceso de preparación y contingencia para enfrentar la Temporada seca.
- Realizar campañas preventivas con los entes operativos y por la emisora radial alusivas a proteger las fuentes de agua, la flora y la fauna.
- Definir la capacidad de respuesta de los organismos y entidades que hace presencia en el municipio y constituyen el sistema local de atención de emergencias y desastres.
- Definir y articular las tareas, acciones y/o actividades necesarias para la preparación y contingencia para enfrentar la posible ocurrencia de la Temporada seca.
- Coordinar y articular el desarrollo acciones locales, con las de los niveles regional y nacional.
- Garantizar la calidad de agua potable y el manejo de residuos sólidos.
- Reportar periódicamente novedades presentadas a la oficina de CDGRD
- Activar plan de contingencias de la E.S.E Hospital San Rafael y disponibilidad del personal administrativo y asistencial de la institución.



Municipio de San Juan del Cesar – La Guajira
Nit. 892.115179-0
Comité Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastre





3 ESCENARIOS DE RIESGO Y NIVELES DE ALERTA PARA EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR.

La **SEQUÍA** en el municipio de San Juan del Cesar, es generalizada en sus zonas rurales pero específicamente es más palpable en el sector nororiental en la cuenca de los ríos San Francisco y Santo Tomas, quien surte el acueducto regional que abastece de agua potable a los corregimientos de Curazao, la Junta y la Peña; Lagunita, Tocalpalma y desde el año 2014 se proclamado en emergencia por la falta de agua potable para consumo humano y abrevadero de animales.

Estas y otras zonas rurales del sur de La Guajira, sufren los estragos del verano y les toca observar cómo se han secado sus fuentes hídricas, sumado a la considerable disminución de las aguas extraídas de los pozos profundos artesanales, lo que está desembocando en la pérdida de sus cosechas y la muerte por sed de sus animales domésticos y de cría.

La entrega de agua a través de carros cisternas bajo la coordinación del Comité Municipal de Gestión del Riesgo de Desastre, la colaboración del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de San Juan del Cesar el batallón Santa Bárbara y la IPS Dusakawi no es suficiente; al ser muchas familias en los diferentes pueblos que necesitan abastecerse del preciado líquido y no hay la disponibilidad de suficientes vehículos para realizar dicha labor.

En el municipio, se estima que la casi totalidad de los **INCENDIOS FORESTALES** son de origen antrópico, bien sean generados intencionalmente para la ampliación de la frontera agropecuaria, o por negligencia al no tomar las precauciones adecuadas, sobre todo en las quemas agrícolas; por descuido (fumadores, fogatas, extracción de miel, pólvora y cacería de animales, entre otros.); accidentales (caída de líneas eléctricas sobre la vegetación o roce de las mismas con los árboles) y por atentados terroristas.

De acuerdo con los análisis de vulnerabilidad de la cobertura vegetal se encontró que la mayor ocurrencia de incendios corresponde a las poblaciones ubicadas estribaciones Sierra Nevada de Santa Marta, cuenca del rio Marocazo, cuenca alta y media del rio Ranchería, cuenca alta y media



Municipio de San Juan del Cesar – La Guajira
Nit. 892.115179-0
Comité Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastre



del rio Cesar, cuenca alta y media del rio Santo Tomas y San Francisco y cuenca alta y media del rio Cañaverales incluyendo la Serranía del Perijá.

En el año 2019, las

FRENTE A LOS INCENDIOS FORESTALES:

- Realice seguimiento permanente a la información y alertas provenientes del IDEAM.
- No realice fogatas ni quemas controladas.
- No arroje cigarrillos ni fósforos encendidos.
- Avise oportunamente cualquier inicio de incendio.
- Denuncie a la policía a los pirómanos.
- Si realiza actividades al aire libre asegúrese de recoger las basuras, especialmente los vidrios.
- Cumpla las restricciones de acceso a las zonas forestales protegidas.



Municipio de San Juan del Cesar – La Guajira
Nit. 892.115179-0
Comité Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastre



FENÓMENO	ZONA O REGIÓN	ELEMENTO EXPUESTO DEL SECTOR	EFECTOS Y DAÑOS	INDICADORES DE ALERTA		
				DEFINICIÓN	MONITOREO	ALERTA*
Sequia	Cuenca del rio Santo Tomas y San Francisco: Región de la Despensa, vereda de Carrizal, corregimiento de Curazao, La Junta, La Peña, Tocapalma, Lagunita.	Bocatomas Fuentes hídricas Cultivos, Pasturas Población Suelo.	<ul style="list-style-type: none"> • Suspensión del servicio de acueducto urbano y/o rural • Desabastecimiento, daños a la biodiversidad • Reducción de la productividad y afectaciones económicas • Incremento de enfermedades, • Alteración del confort bioclimático. • Procesos erosivos 	<ul style="list-style-type: none"> • Desaparición del volumen hídrico del sector nororiental del municipio en un 100%. • Pedidas en producción agrícola y alimentaria hasta de un 50%. • Aumento de un 10% de enfermedades tropicales como la malaria y el dengue. • Disminución del 30% en la oferta de empleo. • Disminución del volumen hídrico de las cuencas del rio Cesar y Ranchería 	<ul style="list-style-type: none"> • Vigilancia • Seguimiento • Programas y campañas preventivas. • Alertas y pronósticos del tiempo. • Monitoreo de Caudales. • Datos sobre consultas médicas. • Monitoreo de Caudal 	<p>Requiere Observación: Emisión de Boletines, monitoreo de caudales de fuentes hídricas., temperaturas altas, vientos fuertes y humedad relativa baja.</p> <p>Requiere Evaluación: bajo caudal de fuentes abastecedoras de acueductos.</p> <p>Requiere Intervención: Cuando no hay agua para consumo humano, animal.</p>
	Estribaciones Serranía del Perijá: El Tablazo, los Pozos, Corralejas.					
	Cuenca del rio Cesar. Centro Poblado de Veracruz, Guamachal.					
	Región del Arhuaco, la Mina, el Cercao.					
	Cuenca del rio barcino, Sierra Nevada de Santa Marta Comunidades Indígenas: Loma del Potrero, Peña de los Indios, el Caney- el Limón y Potrerito.					



Municipio de San Juan del Cesar – La Guajira
Nit. 892.115179-0
Comité Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastre



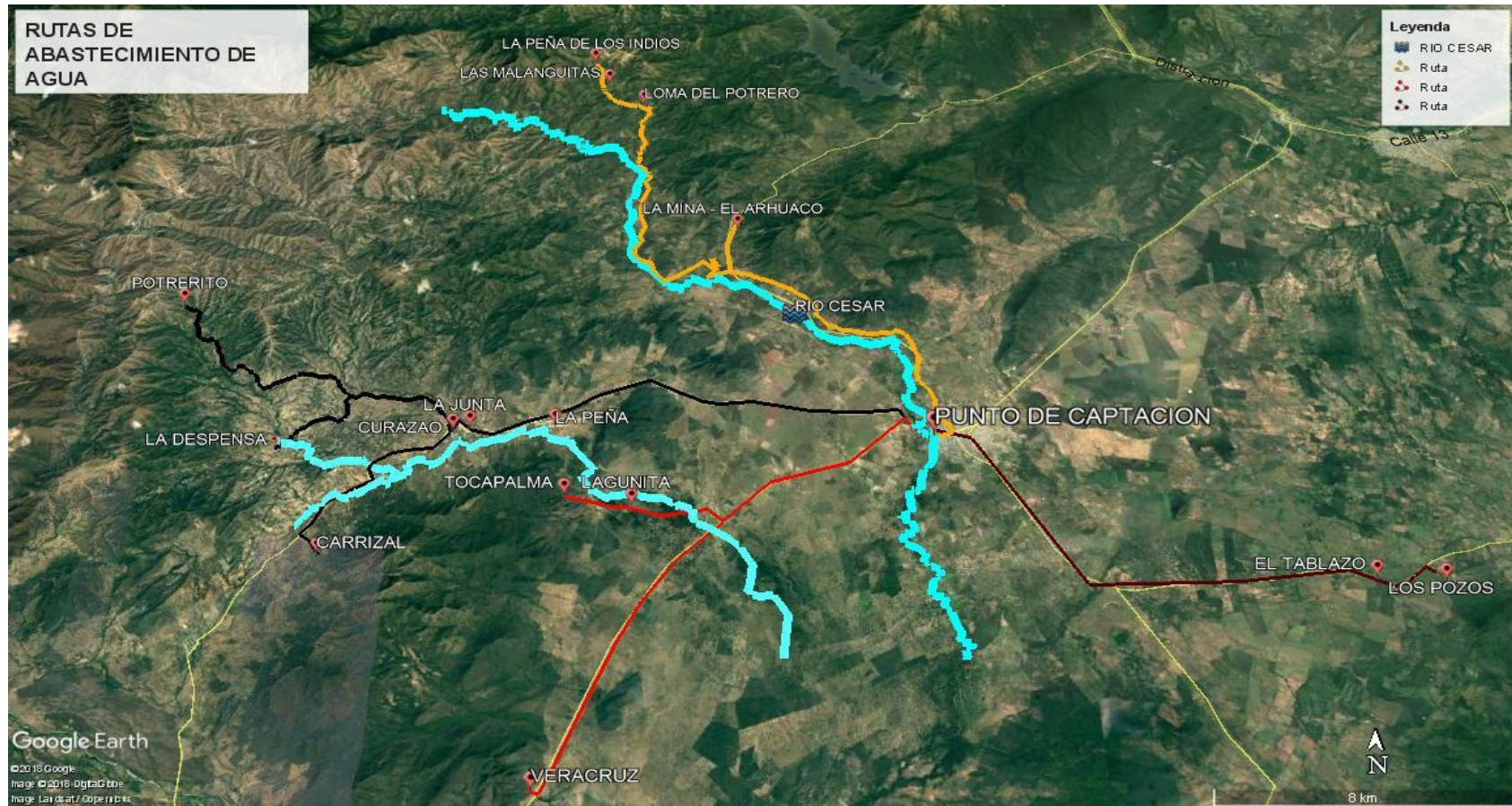
Dirección: Calle 7 # 9A-36 Avenida Manuel Antonio Dávila – **Teléfono:** (095) 7740090 – 3012062329
www.sanjuandelcesar-laguajira.gov.co - **Email:** alcaldia@sanjuandelcesar-laguajira.gov.co
Código Postal: 444030



Municipio de San Juan del Cesar – La Guajira
Nit. 892.115179-0
Comité Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastre



RUTAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA A COMUNIDADES AFECTADAS POR LA SEQUIA



Dirección: Calle 7 # 9A-36 Avenida Manuel Antonio Dávila – **Teléfono:** (095) 7740090 – 3012062329
www.sanjuandelcesar-laguajira.gov.co - **Email:** alcaldia@sanjuandelcesar-laguajira.gov.co
Código Postal: 444030



Municipio de San Juan del Cesar – La Guajira
Nit. 892.115179-0
Comité Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastre



FENÓMENO	ZONA O REGIÓN	ELEMENTO EXPUESTO DEL SECTOR	EFECTOS Y DAÑOS	INDICADORES DE ALERTA		
				DEFINICIÓN	MONITOREO	ALERTA*
Incendios forestales	Comunidades ubicadas en las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta cuenca alta y media del río Ranchería : Guamaca, Pueblo Viejo, La Laguna, región de Barrialito, Tembladera, corregimiento de Caracoli, región de la represa.	<ul style="list-style-type: none"> • Población y vivienda • Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados: • Ecosistema y bienes ambientales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida o daño parcial o total de la infraestructura de la vivienda • Población con heridas o muertes por quemaduras • Pérdida de cobertura de material vegetal, cultivos, Pasturas. • Daño del hábitat de especies de fauna y flora. • Desabastecimiento de agua para la población • Suspensión de servicio de agua potable • Reducción de áreas cultivos 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento del 40% en conatos de incendio. • Aumento del 40% en llamadas de alerta al cuerpo de Bomberos 	<ul style="list-style-type: none"> • Vigilancia Seguimiento • Programas y campañas preventivas • Alertas y pronósticos del tiempo 	<p>1-Observación: Estar pendientes de sucesos que ocasionan incendios; zonas de actividad turística, Vigilantes, brigadas móviles. Sobrevuelos, información satelital</p> <p>2-Require Evaluación: cuando las afectaciones incluyen pérdidas en pasturas y semovientes</p> <p>3-Require Intervención. Cuando los impactos destructivos de los incendios alcanzan vidas humanas, propiedades y recursos ambientales.</p>
	Comunidades indígenas ubicadas a lo largo de la cuenca del río Marocazzo : Seminke, Sabana de Joaquina y Marocazzo.					
	Región de la represa : el Arhuaco, Cercao, la Mina, la Mala bajada, corregimiento de Guaya canal, Corral de Piedras, Zambrano					
	Región cuenca media y alta del río Cesar , Barcino Corregimientos de Villa del Río, el Totumo, el Placer, Los Cardones, Hatico de los Indios, Pilocito, la Sierrita, el Machín, Ulago, Peña de los Indios, Loma del Potrero, el Caney y el Limón.					
	Región cuenca media y alta del río San Francisco y Santo Tomas : comunidades de Veracruz, los Haticos, Lagunita y Tocapalma, corregimientos de la Peña, la Junta, Curazao, Carrizal, la Despensa Potrerito, Dujkajka.					
Región de las estribaciones de la Serranía del Perijá cuenca alta del río Cañaverales : Tierra Fría, la Boquina, la Sierrecita, Capuchino, California, en la cuenca media del río están las						



Municipio de San Juan del Cesar – La Guajira
Nit. 892.115179-0
Comité Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastre



	comunidades de Agüita Azul, Dios Vera, Villa Tomasa, Palo Quemao – Comodín, región de los Andes y las Nubes, corregimiento de Corralejas, Los Pozos, el Tablazo, Boca del Monte, Pondorito, los Tunales, el Playón y Cañaverales.					
--	---	--	--	--	--	--





3.3 EQUIPAMIENTOS, QUE PUEDEN SER UTILIZADOS PARA AFRONTAR LOS IMPACTOS DEL FENÓMENO DE LA SEQUIA.

- Actualmente en convenio con la Gobernación de la Guajira, se dispone de un vehículo cisterna con capacidad de 4.600 galones, el cual se viene utilizando en la entrega de agua a comunidades que siempre han padecido el problema del desabastecimiento.
- El cuerpo de bomberos voluntarios dispone de dos vehículos con capacidad de 1.000 galones cada uno y apoyan la entrega de agua.
- La IPS Dusakawi tiene a su cargo un vehículo cisterna con capacidad de 12.000 litros
- El Batallón Santa Bárbara con sede en Buenavista –Guajira, dispone de un vehículo cisterna con capacidad de 1.000 galones.
- 12 tanques de almacenamiento de agua con capacidad de 5.000 litros distribuidos en comunidades que padecen desabastecimiento de agua
- 2 tanques de almacenamiento de 10.000 litros cada uno

PREPARACIÓN

RESPUESTA PARA INCENDIOS DE COBERTURA VEGETAL (Cuerpo de Bomberos)	1	Camión cisterna Placa OAP- 086 con capacidad de 1000 galones
	1	Camión cisterna Placa IMS-455 con capacidad de 1000 galones
	1	Motobomba 3"
	1	Motosierra
	100m	Cuerda
	2	Chalecos salvavidas



RESPUESTA PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA	1	Carrotanque Placa OAP – 095 con capacidad de 4600 galones
	14	Tanques almacenamiento 5000 L (3 La Peña, 3 La Junta, 2 Curazao, 2 Loma del Potrero, 1 Potrerito, 1 La Despensa, 1 La Mina – El Arhuaco, 1 Estación Cuerpo de Bomberos)
	2	Tanques almacenamiento 10000 L (1 Inst. Ed. Hugues Manuel Lacouture de La Junta y 1 La Peña de los Indios)

Capacidad para entregar 51060 Litros por días, actualmente con un carrotanque





REQUERIMIENTOS

PARA MAYOR COBERTURA EN EL ABASTECIMIENTO DE AGUA SE REQUIERE	7	Camión cisterna (1 Corregimiento Curazao-La Despensa y Carrizal, 2 Corregimiento La Junta, 2 Corregimiento La Peña, 1 Región de La Mina, El Cercao y El Arhuaco y 1 Región de Tocopalma-Lagunita)
	10	Tanques de almacenamiento 5000 L : 2 Curazao, 2 Carrizal, 2 Lagunita, 2 Tocopalma, 2 Veracruz.
SILO O CONCENTRADO PARA ANIMALES BOVINOS	1456	Pequeños productores que tienen en su poder de 1 a 50 animales bovinos afectados por desnutrición, por la falta de pasturas consecuencia de la época de sequia



4 ROLES Y RESPONSABILIDADES

Descripción de los roles de la Alcaldía Municipal, Dependencias y entidades públicas y privadas en la responsabilidad de cada una frente a la implementación del plan de Contingencia ante fenómeno de la Sequía.

ENTIDAD	RESPONSABILIDAD	DELEGADO DE ENLACE
DESPACHO DEL ALCALDE MUNICIPAL	<ul style="list-style-type: none"> Apoyar los procesos de preparativos y atención de desastres, mediante el fortalecimiento técnico y administrativo de las entidades operativas como recursos económicos. Dirigir las acciones preventivas, las de atención de emergencia y las de rehabilitación de zonas afectadas, teniendo en cuenta la descentralización. Presidir el Comité Municipal de Gestión del Riesgo de la administración municipal. Asignar el presupuesto municipal recursos para las distintas fases que involucran la Prevención y Atención de Desastres. 	Alcalde del municipio de San Juan del Cesar. Dr. Luis Manuel Daza Mendoza. C
SECRETARIA MUNICIPAL DE GOBIERNO Y EDUCACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Asesora al Coordinador de la Emergencia en los aspectos administrativos y de ley que demanda la situación. Responde por el manejo de las relaciones públicas y la atención en los medios de comunicación. Preparar para revisión y firma del Coordinador de la Emergencia los boletines de prensa 	Dr. Aniceto Santiago Hinojoza Celedon
SECRETARIA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y OBRAS.	<ul style="list-style-type: none"> Articular la Estrategias y Plan municipal de gestión del riesgo con los planes de los otros sectores. Asesora al Coordinador del CMGRD en lo referente a evacuación y definición de amenazas y áreas de afectación. Con base en los informes estadísticos distribuye las ayudas y materiales que se dispongan. Desarrollar las evaluaciones post-impacto, siguiendo los formatos de evacuación. 	Arquitecto. José Rodríguez Daza
SECRETARÍA DE SALUD	<ul style="list-style-type: none"> Implementar una matriz de reporte de afectación y mecanismo para recibir el reporte del área urbana y rural del municipio y mecanismo para reportar a la Secretaria Departamental – Esto de manera coordinada con las directrices del Sector Tener un listado de hospitales y clínicas (públicas y privadas) y centros de salud en la región, precisando recursos físicos y humanos. Determinar en coordinación con la comisión de clasificación y atención de heridos los lugares para la instalación de hospitales de emergencia, puestos de primeros auxilios, puestos de socorro, Propender porque cada puesto de salud posea la infraestructura necesaria; para atender primeros auxilios en caso de emergencia. Preparar un listado de los sitios en que sería posible instalar un hospital o centros de asistencia en emergencia contando con su capacidad, facilidades locativas y ubicación de la edificación. 	Dra. María Rivera Daza
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.	<ul style="list-style-type: none"> Asiste el grupo de Dirección y apoya sus acciones velando porque todos los recursos sean orientados a minimizar el impacto de la emergencia. 	José Aristides Mendoza
PERSONERO MUNICIPAL	<ul style="list-style-type: none"> Asisten al grupo de dirección y apoyan los grupos comunales que demanden la eventualidad 	Dr. Rafael Morón Fuentes
JEFE DE COMUNICACIONES	<ul style="list-style-type: none"> Recopila, coordina y responde por el manejo de la estadística en cuanto a heridos, afectados, damnificados. Reporta en línea con el Coordinador del CMGRD 	Yoleida Acosta
POLICIA NACIONAL Y BATALLON SANTA BARBARA	<ul style="list-style-type: none"> Prevenir y afrontar las perturbaciones de la seguridad, la tranquilidad y la salubridad Pública, así como colaborar en la protección de los recursos naturales y el medio ambiente. Velar por la seguridad del área afectada garantizando la protección de la vida, honra y bienes de las personas afectadas. Proporcionar la colaboración y el apoyo requerido por las entidades públicas comprometidas en las labores de atención y control de las áreas afectadas por los desastres. Velar por el cumplimiento de las disposiciones del gobierno nacional las demás entidades y organismos públicos en relación con la prevención y la reconstrucción. Asistir al cuerpo técnico de la policía judicial en las tareas de identificación cadáveres y en la elaboración de las actas de levantamiento. 	Teniente Restrepo Teniente Coronel José Ángel Albino Álvarez



Municipio de San Juan del Cesar – La Guajira
Nit. 892.115179-0
Comité Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastre



	<ul style="list-style-type: none">• En general, la conservación del orden público y la coordinación del levantamiento e inhumación de cadáveres.	
UMATA	<ul style="list-style-type: none">• Censo de los Productores afectados en cuanto a pérdida de áreas de cultivos y no. Animales muertos• Localización exacta del sitio de la emergencia (mapas de ubicación de vías de acceso, fuentes de agua, poblados y sitios de interés que están en peligro inminente).• Información para recuperar zonas afectadas.	Técnicos Agropecuarios



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR
NIT. 892.115179-0
Despacho del Alcalde



4.1 ENTIDADES Y SUS RESPONSABILIDADES

En el año 2012, en cumplimiento de la Ley 1523 de 2012 con el Decreto Municipal N° 054 del 3 de julio de 2012 el cual se conforma y organiza el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del municipio de San Juan del Cesar, cuyos integrantes se determinaron así:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	No. De celular	Correo electrónico
Alcalde Municipal	Álvaro José Díaz Guerra	3005643800	alcaldia@sanjuandelcesar-laguajira.gov.co
Secretaria de Gobierno y Educación	Angélica Tatiana Maestre	3016882788	gkmaestre@hotmail.com
Coordinadora de Gestión del Riesgo	Rita Lucia Mindiola Añez.	3178874308	rillumina@hotmail.com
Secretario de Planeación	Rafael Humberto Frías		Planeación_sanjuan@yagoo.com
Secretario de Hacienda	Diego Vega Calderón	3167429859	hacienda_sanjuan@yagoo.com
Secretaria de Salud	Liliana Vergara	3005596182	salud@sanjuandelcesar-laguajira.gov.co
Inspector Central de Policía	Juan Carlos Daza García.	3113568226	juancadag@gmail.com
Comisaria de Familia	Rosa Daza Manjarrez	3007846857- 3116692121	rosainesdaza@hotmail.es
Hospital Regional II Nivel	Eliana Mendoza Mendoza	3174420887	Gerencia @hsrafaelsanjuan.gov.co
Corpoguajira, Regional Sur	Estela María Freile		
Personero Municipal	Rafael Morón Fuentes	3005546699	Totto.1912@hotmail.com
Concejo Municipal	Rafael Fragozo Córdoba		
Grupo de Caballería Rondón			gmron@buzonejercitomil.com
Comandante Estación de Policía	Diego Steven Trujillo G	3157612246	Degua.esanjuan@policia.gov.co
Comandante Cuerpo de Bomberos:	Carlos Frías Guerra	3157585513	carlos-frias691@hotmail.com
Director Defensa Civil	Nelson Ladino Ramírez	3118120822	Nelson.ladino@defensacivil.gov.co
Organizacion Indígena Wiwa	Víctor Loperena Mindiola	3205689687	organizacionwiwasedesanjuan@gmail.com
Aguas del Sur	Fidel Alfredo Estrada Fuentes	3104286062	aguassurguajira@hotmail.com
	Luis Salomón Ortega	3112301080	
Asocomunal	Jesús Enrique Maestre	3136730339	J_enrique_maestre@hotmail.com
	Enrique Mendoza	3106357113	



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
 MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR
 NIT. 892.115179-0
Despacho del Alcalde



Los anteriores delegados conformaron un equipo de trabajo para la formulación del plan.

Acuerdos y las acciones que serán realizadas por la Corporación Autónoma Regional de la Guajira en el marco del presente Plan.

- Realización de capacitaciones, difusión de conocimientos en gestión del riesgo, a Consejos Municipales sectores productivos y la comunidad en general.
- Implementación de mecanismos para el monitoreo y seguimiento a los riesgos identificados
- Implementará la estrategia de coordinación intersectorial,
- Orientar la habilitación de fuentes alternativas de abastecimiento en los municipios susceptibles al desabastecimiento de agua por temporada seca.
- Implementar la estrategia de prevención ante la práctica de quemas controladas y abiertas para la detección temprana de conatos de incendios de cobertura vegetal, en las áreas con mayor susceptibilidad a ser afectadas por incendios de este tipo.
- Monitoreo de la calidad del recurso hídrico.

4.2 MATRIZ DE RESPONSABILIDADES PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS

Activación interinstitucional y comunitaria.

SISTEMA DE ALERTA/TIPO DE ALERTA	DEFINICION	ACCIONES	RESPONSABLE
AMARILLA	Cuando el IDEAM, SAT, la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, el CDGRD o el CMGRD, anuncien la probabilidad técnica de inicio de la temporada de sequía.	<ul style="list-style-type: none"> • Activación de los puntos de monitoreo en fuentes hídricas y planta de tratamiento. • Fortalecimiento de las campañas de educación ambiental y cultura ciudadana • Inspeccionar el sistema de acueducto para identificar y reparar posibles puntos de fuga o deficiencias en el sistema. • Inspecciones domiciliarias para detectar fugas y usos abusivos del recurso hídrico. • Establecer el sistema de registro de seguimiento del fenómeno. • Promover el uso de mecanismos de almacenamiento de agua en lugares de atención al público, servicios sociales y comunitarios, centros de producción y residencia 	CMGRD, Umata, Planeación Municipal, Inspección de Policía, Bomberos, Defensa Civil, Ejército Nacional



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR
NIT. 892.115179-0
Despacho del Alcalde



NARANJA	<p>El CMGRD declara alerta naranja cuando se registre un fenómeno de la sequía por más de un mes continuo y existan reportes del IDEAM Y DEL SAT que evidencien la prolongación del fenómeno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Intensificar las campañas de concientización ciudadana ante las consecuencias del fenómeno de sequía. • Identificar y restringir el acceso a lugares susceptibles a presentar incendios forestales. • Reportes semanales de los caudales de las fuentes hídricas • Capacitación de brigadas comunitarias para la atención de incendios forestales • Establecer actos administrativos que regulen el uso del agua en residencias, fincas, centros de producción y locales comerciales y de servicios. • Realizar brigadas de control y vigilancia del uso del agua en residencias, fincas, centros de producción y locales comerciales y de servicios. • Entrega de agua potable a comunidades cuyas fuentes abastecedoras de acueductos hayan sido afectados por la sequía. • Intensificar las campañas de concientización ciudadana ante las consecuencias del fenómeno de sequía. • Identificar y restringir el acceso a lugares susceptibles a presentar incendios forestales. • Reportes semanales de los caudales de las fuentes hídricas • Capacitación de brigadas comunitarias para la atención de incendios forestales. 	<p align="center">CMGRD Umata, Planeación Municipal, Inspección de Policía, Organismos de Socorro, Instituciones de Salud</p>
ROJA	<p>El CMGRD declara la alerta roja cuando se registra una disminución del caudal disponible para el abastecimiento de la planta de tratamiento o se presente un incendio forestal, no es necesaria la declaratoria previa de la alerta naranja</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El suministro de agua a la población. • Activar la fuente alterna de abastecimiento del sistema de acueducto • Suministrar líquido a lugares críticos como instituciones educativas, el centro de salud, hogar infantil y establecimientos de servicios sociales y administrativos. • Expedir decreto donde se restrinja el uso del agua. • Reuniones semanales de seguimiento de la emergencia en el marco del CMGRD • Declaratoria de Calamidad Pública para la ejecución de los recursos necesarios para enfrentar la emergencia. • Coordinación con la Dirección Administrativa de Gestión de Riesgo de Desastres • Censo de afectados. 	<p align="center">CMGRD CDGRD UNGRD</p>
RECUPERACION	<p>Una vez superada la emergencia el CMGRD definirá las acciones de recuperación de zonas afectadas y personas damnificadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Recuperación de áreas quemadas por los incendios forestales. • Buscar colaboración financiera para pequeños productores damnificados por el fenómeno. • Reparaciones del sistema de acueducto. • Retroalimentación pública de las experiencias. 	<p align="center">CMGRD CDGRD UNGRD</p>



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR
NIT. 892.115179-0
Despacho del Alcalde



5. ACCIONES PREVISTAS POR EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR

FASE	PROCESO DE GESTIÓN DEL RIESGO	ACCIONES PREVISTAS	RESPONSABLE	PRESUPUESTO PROYECTADO	FUENTE DE FINANCIACIÓN
1. PREPARACIÓN Y ALISTAMIENTO	Conocimiento	Campañas de comunicación para uso eficiente y ahorro de agua.	Oficina de Comunicaciones	\$1.000.000	Recursos Propios
		Estudios hidrogeológicos para identificar puntos posibles de perforación de pozos para captación de agua subterránea.	Secretaría de Planeación y Valorización Municipal	\$10.000.000	
	Reducción	Previsión de reservas de agua	Secretaria de Planeación y obras	\$10.00.000	Recursos Propios
2. ATENCIÓN	Manejo de Desastres (Preparación para la respuesta y la recuperación)	Renovación del Contrato de Prestación de Servicios con los Bomberos.	Secretaria de Gobierno, Cuerpo de Bomberos Voluntarios,	\$50.000.000	Recursos Propios
		Actualización de inventario de capacidades Disposición de herramientas para atención de incendios forestales			
Sub-total fase de preparación y alistamiento				\$71.000.000	
3. RECUPERACIÓN Y ESTABILIZACIÓN	Manejo de Desastres (Rehabilitación y recuperación)	Evaluación de daños.	Secretaria de Planeación y Valorización. Umata	\$5.000.000	Recursos Propios
		Recuperación de medios de vida de familias afectadas	Secretaria de Gobierno, Umata	\$50.000.000	Recursos Propios
Sub-total fase de atención				\$5.000.000	



FASE	PROCESO DE GESTIÓN DEL RIESGO	ACCIONES PREVISTAS	RESPONSABLE	PRESUPUESTO PROYECTADO	FUENTE DE FINANCIACIÓN
Sub-total fase de recuperación y estabilización				\$50.000.000	
4. EVALUACIÓN Y CIERRE	Evaluación del Plan de Contingencias y lecciones aprendidas	Sistematización de resultados de la implementación Plan de Contingencias, cierre.	Oficina de Gestión del Riesgo	\$2.000.000	Recursos Propios
Sub-total fase de evaluación y cierre				\$2.000.000	
5. GASTOS LOGÍSTICOS OPERATIVOS	Logística	Soporte gastos logísticos, operativos, administrativos.	Oficina de Gestión del Riesgo	\$10.000.000	Recursos Propios
TOTAL PRESUPUESTO PLAN DE CONTINGENCIA				\$ 138.000.000	

6. ENLACE Y COORDINACIÓN CON SECTOR PÚBLICO, PRIVADO, COMUNITARIO, NIVEL DEPARTAMENTAL Y NACIONAL. Describir el mecanismo de coordinación con las entidades municipales, organizaciones comunitarias, empresa privada, con el departamento y la Nación Ej. Reuniones periódicas del Consejo de Gestión del Riesgo Municipal, reportes periódicos del avance del Plan de Contingencia al Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres y la UNGRD.

El mecanismo de enlace y coordinación para la implementación del plan, y su seguimiento y evaluación se articula en cuatro (4) entes fundamentales en el proceso: El IDEAM, el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo, el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Respecto al nivel municipal y sectorial, será fundamental la alineación de todas las dependencias respecto a sus objetivos sectoriales, que permitan garantizar a los habitantes del territorio, el acceso, continuidad y calidad de los diferentes servicios como salud, educación, servicios públicos, entre otros.

Igualmente, tendrá un papel vital la dinámica de los miembros del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, desde todos sus sectores que deberán:



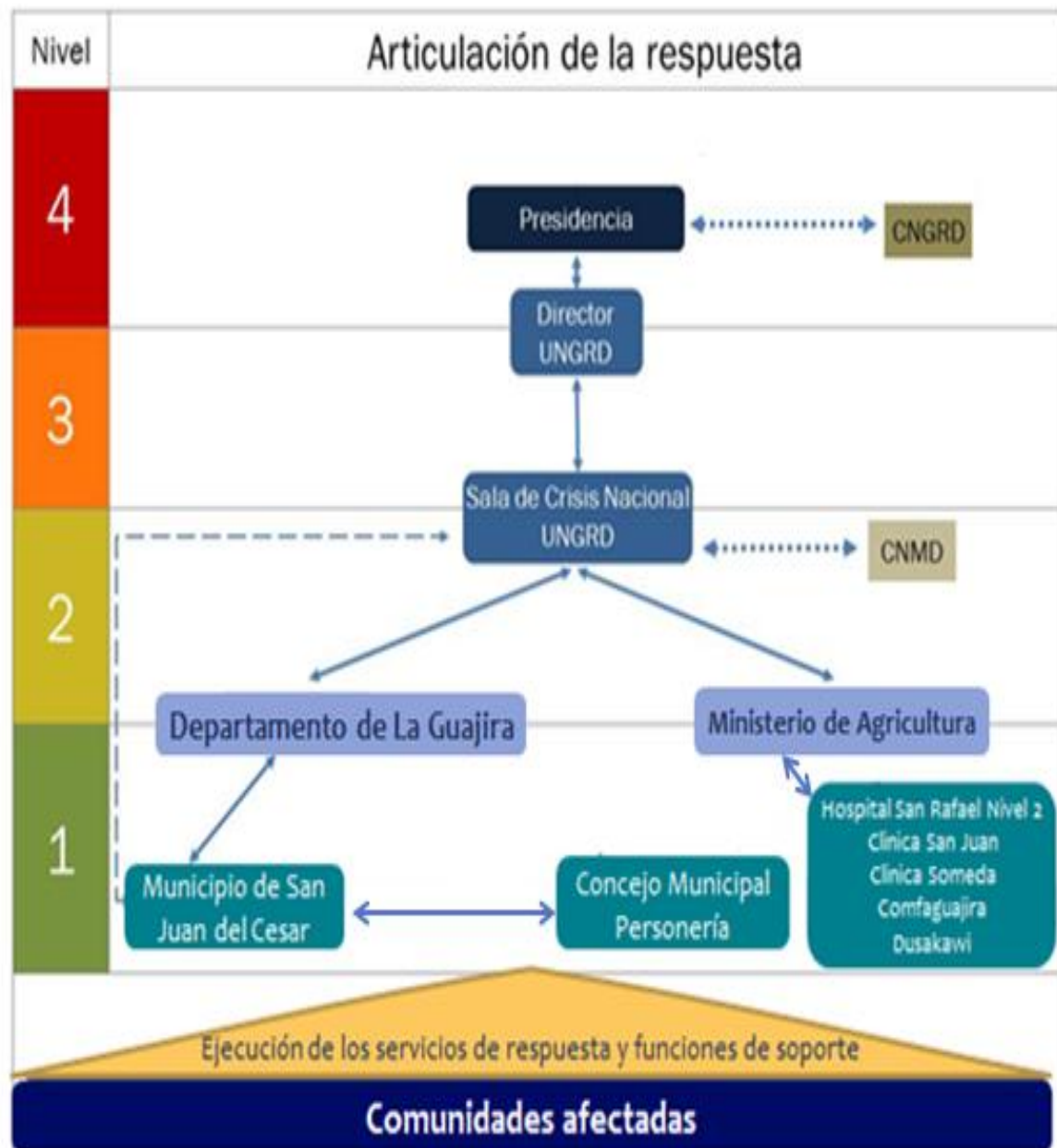
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR
NIT. 892.115179-0
Despacho del Alcalde



- Identificar las zonas urbanas y rurales de mayor susceptibilidad frente a la temporada teniendo presente los escenarios de riesgo identificados y antecedentes históricos.
- Activar la Estrategia de Respuesta Municipal.
- Monitoreo diario de pronósticos y alerta del SAT y el IDEAM
- Fortalecer acciones de comunicación del riesgo y preparación para la respuesta.
- Disponibilidad inmediata de maquinaria, equipos e insumos para la atención de afectados y recursos propios que puedan apoyar estas contingencias (Centros de Reserva o Respuesta Inmediata, Banco de Materiales, etc.)
- Mantener informados adecuadamente a los medios de comunicación para evitar la tergiversación de la información, establecer un vocero oficial.
- Fortalecer las relaciones con los medios de comunicación, siendo estos aliados importantes para el proceso de información y educación a la comunidad.
- Plan de contingencia ante el fenómeno de EL NIÑO, tiempo seco 2018- 2019
- Por otra parte, los habitantes del territorio municipal, corresponsables de la gestión del riesgo, actuarán con precaución, solidaridad, autoprotección, tanto en lo personal como en lo de sus bienes, y acatarán lo dispuesto por las autoridades.

Describir los servicios disponibles para gremios, nivel territorial y/o ciudadanos, estos puede ser entre otros; asistencia técnica, alivios a la deuda, atención, etc.

- Se prestara el Servicio de Asistencia Técnica Agropecuaria a Pequeños y Medianos Productores a través de la Umata a los que resulten afectados por daños en cultivos, muerte de animales por incendios forestales o por desnutrición, reportando este informe aquellos que tengan obligaciones con entidades bancarias para refinanciación de sus obligaciones crediticias. y Describir los servicios disponibles para gremios, nivel territorial y/o ciudadanos, estos puede ser entre otros; asistencia técnica, alivios a la deuda, atención, etc.





7. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA. Describir las estrategias previstas para informar a la población sobre las acciones adelantadas en el marco de la implementación del Plan de Contingencias. Ej: a través del diseño de la estrategia de comunicación pública.

Plan de Comunicaciones:

- Se emitirán por las emisoras radiales los diferentes boletines emitidos a través del Sistema de Alerta Temprana, sobre La temporada seca, indicando las regiones en riesgo por incendios forestales con el propósito de incrementar las capacidades de comunidades e instituciones para lograr anteceder los riesgos y poder lograr evacuaciones preventivas que permitan salvar las vidas de personas y familias expuestas a diversos riesgos.
- Emisión boletines de prensa para mantener informada a la prensa acerca de las acciones desarrolladas para hacer frente a la emergencia. Dada la importancia, se podrán elaborar diariamente.
- Se realizan programas educativos y culturales con base en la temática de la Prevención y Mitigación de los Riesgos.
- Capacitación y acompañamiento a Consejos Municipales de Gestión del Riesgo y cuerpos de Bomberos, para la preparación de planes de respuesta, planes de contingencia y atención de emergencias en temporada seca

8. SEGUIMIENTO DEL PLAN DEPARTAMENTAL/MUNICIPAL. Describir el mecanismo para el seguimiento y evaluación del Plan de Contingencia, asegurando la participación de las entidades que conforman el Consejo de Gestión del Riesgo de Desastres. Enunciar claramente la instancia responsable del seguimiento. Ej. Diseño de una matriz de seguimiento a las acciones, reuniones periódicas de seguimiento, etc.

El Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres realizará reuniones técnicas y ejecutivas con el fin de evaluar los preparativos y acciones adelantadas con ocasión de la posible presentación de la temporada seca- posible fenómeno del Niño y de las situaciones de emergencia que de ella deriven.

Las IPS presentarán a la Coordinación del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres con corte semanal un informe de las actividades adelantadas, con base en los documentos recibidos se efectuará un consolidado para las entidades del CMGRD.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR
NIT. 892.115179-0
Despacho del Alcalde



ALVARO JOSE DIAZ GUERRA
Alcalde Municipal de San Juan del Cesar

Elaboró: Rita Mindiola Y Miembros del CMGRD
Revisó y Aprobó Secretario de Gobierno y Educación
Fecha de Actualización: febrero del 2020

Finalmente se recuerda que:

- ✓ Una vez formulado el Plan de Contingencia, debe ser socializado con las entidades del Consejo de Gestión del Riesgo y con la comunidad.
- ✓ Para la recibir orientación sobre la formulación del Plan de Contingencia los municipios / distritos, podrán solicitar asesoría con las oficinas de gestión del riesgo departamental.
- ✓ Es fundamental para la correlación del Plan de Contingencias del fenómeno de la sequía 2020, elaborar y/o actualizar la Estrategia de Respuesta a Emergencias y los protocolos de respuesta específicos por evento, pues allí se definen los nivel de emergencia, mecanismos de alerta y alarma, inventario de capacidades, cadenas de llamadas, protocolos por servicios básicos de respuesta y funciones de soporte así como los demás componentes relativos a la respuesta a emergencias y son comentarios al Plan de Contingencia para lograr una respuesta efectiva y oportuna.